

necer tranquilo en lances en que acaso los más pacatos no conservarían serenidad.

“Conociendo que una de las primeras obligaciones del Obispo, es apacentar con la palabra de Dios el rebaño que se le encomienda, antes de su consagración, quiso ejercitarse en este ministerio, predicando á la Congregación de San Pedro un sermón, en que lejos de advertirse la falta de uso, admiraron todos, la economía de aquel discurso, arreglado á los preceptos de la oratoria cristiana, lleno de doctrina y de tanta unción como la homilía de un santo Padre. Más en aquel ensaye conoció que no podía ejercitarse en la predicación, porque una enfermedad oculta y muy molesta no le permitía levantar la voz sin riesgo de la vida. Para suplir esta falta, hizo fueran á su costa á Puebla y otros lugares de la diócesis, varones apostólicos que predicasen contra los vicios; cuidó mucho de que sus coadjutores los párrocos, no omitiesen hacerlo en los días prevenidos por los Concilios, y en sus pastorales y Edictos alimentó á su grey con doctrinas saludables.

“Con el mismo fin estaba para imprimir, cuando le sorprendió la muerte, la obra que había traducido del idioma francés, cuyo título es: *Tratado de la perfección del estado eclesiástico, ó*

Consideraciones sobre los deberes del Clero, que se atribuye al P. Belon de la Compañía de Jesus, para distribuirla graciosamente á su clero.

“En la santa visita que hizo de una parte muy considerable de la diócesis, le iban preparando los caminos dos ministros del evangelio y los párrocos predicaban sobre los fines de ella, y las disposiciones con que los adultos debían recibir el sacramento de la confirmación. En la villa de Atlixco expidió un edicto, para desterrar el abuso que había en las fiestas que se hacían á la Santísima Virgen.

“En Orizaba expidió otro, contra la desnudez de las mugeres.

“En un pueblo reúne los matrimonios, y en otro establece la paz: en aquel repara el culto. En la santa visita del curato de Huaquechula desterró el culto supersticioso que se daba á su santa cruz, por un edicto que expidió en 16 Abril 1810, y todos experimentaron los efectos de su generosidad y beneficencia. Dió mil pesos para la fábrica de la parroquia de Cosamaloapan; quinientos para la iglesia del pueblo de Quaquaziltla del curato de Tonayán, y otros tantos para la del pueblo de Tepejojuma. Fuera de visita, dió para la del pueblo de Nanacatlan, del curato de Zapotitlan de la Sierra, quinientos pesos.

Casi á sus expensas se hicieron las torres de la iglesia del Espíritu Santo de Puebla, que estaban ruinosas, y se les dió la forma que tienen y para el aseo de la iglesia de San Felipe Neri dió \$1000.

“Para la fábrica material del colegio de San José de Gracia de Orizaba, dió mil pesos y otros tantos para la conduccion de los religiosos que vinieron de España. Igual cantidad dió para la casa de ejercicios de Atlixco, y con cuatro mil pesos fundó en ella, dos tandas para pobres. A la de Sr. San José de Puebla, dió mil pesos.

Contribuyó con mil pesos para el camino de Jalapa á Coatepec, y con otros tantos para el de Puebla á la villa de Atlixco. Dió igual cantidad para el puente del rio de Cantarranas, en el camino que á sus instancias se abrió, desde la citada villa hasta los manantiales de Axocoya, cuyas aguas son muy útiles para curar varias enfermedades.

“Los verdaderos pobres fueron socorridos con abundancia, unos con asignaciones mensuales y otros con habilitaciones para continuar en sus oficios. Más de 40,000 pesos erogó en las dos ocasiones que visitó su obispado.

“En la primera, ¡qué trabajos, qué tareas y qué riesgos! ¡Qué fortaleza no dá á un Obispo el ze-

lo de la almas! El Sr. Campillo de una edad septuagenaria, achacosa y enfermiza, emprendió un largo viaje por caminos fragosos, en climas insalubres y llenos de venenosos insectos, como es la costa al sur de Veracruz. Aquí duerme en una choza, allí come al raso: hoy anda un camino peligroso en la oscuridad de la noche, y mañana rinde una jornada á las 4 de la tarde en un país el más ardiente; ¡pero con qué gusto sufre tan molestas penalidades!

“Los que le acompañaban le vieron un semblante placentero en los dias de más molestias; sufrir con paciencia las necedades y groserías de la gente rústica, y administrar muchos dias el sacramento de la confirmacion hasta las diez de la noche, con el doble objeto de no gravar á los Curas con su detencion en los pueblos, y no obligar á sus súbditos á repetir un viaje para recibir el sacramento: por lo que su regla para terminar este peñoso ejercicio, fué siempre, el que se acabase el concurso, y sola mente pudo así entónces confirmar á cerca de ochenta mil. Por el mismo motivo de consultar el alivio de los miserables, se le vió conferir la confirmacion por el espacio de dos horas, de pié derecho, á la sombra de un árbol.

“El celo gobernado por la ciencia, sabe reunir lo dulce con lo amargo. El Sr. Campillo que era tan benigno con sus ovejas cuando convenia, se armaba tambien de una santa ira para remediar los escándalos, perseguir á los delincuentes y oponer á los de frente dura otra más dura, segun la expresion de Ezequiel. En el gobierno de su diócesis y en el ejercicio de la justicia, ni buscaba los aplausos ni temia las murmuraciones del mundo, sino que como un ángel de Dios, no se movia ni por bendicion ni por maldicion, *sicut Angelus Dei sic est Dominus meus ut nec benedictione nec maledictione moveatur* ni los respetos ni los ruegos, ni la amistad, ni el parentesco fueron capaces de inclinarle á faltar á los sentimientos de su conciencia y á las máximas que formaban el sistema de su gobierno.

“Una de ellas era no conferir curato al que lo solicitase con empeños ó cartas de recomendacion. Decia con San Bernando, que el que ruega por si, se hace indigno; el que busca la interposicion de otro, se hace sospechoso y que el pretender, es efecto de presuncion que inhabilita para servir unos oficios en que es necesario entrar llamados; así lo anunció en los edictos convocatorios á curatos, y así lo cumplió con la más religiosa exactitud. Y si algunos pretendientes

le sujetaron á la prueba de presentarle cartas de las dos personas más caracterizadas del reino, tuvo la firmeza, de decir á la una, que no podia hacerle el sacrificio de su alma y á la otra que su recomendado era positivamente indigno.

“Quería obrar con entera libertad, porque conocia que de la buena eleccion de curas, depende en gran parte el fiel desempeño del ministerio episcopal y la felicidad de la grey. Por esta consideracion asistia á los exámenes, siempre que se lo permitia su salud. Tomaba informes, consultaba, pesaba los méritos en la balanza de la justicia, comparaba las circunstancias de los sujetos con las de las parroquias, y pedia á Dios con humildad y fervor, luces para el acierto y si no logró éste siempre, no se culpe al Sr. Campillo que hizo cuanto estuvo de su parte por dar dignos pastores á su rebaño; sino á la falsa piedad de los que sienten manifestar á su prelado, los defectos de los eclesiásticos y no sienten hacer de ellos materia de sus murmuraciones, ni el mal que con su silencio causan á la iglesia.

“No tuvo menor delicadeza en la provision de los beneficios simples, no los hizo el patrimonio de sus familiares para enriquecerlos, pues no obtuvieron sino los precisos para no estar incongruos. Los confirió á jóvenes pobres que pro-

metian ser ministros útiles á la iglesia, y precisamente los de patronato libre, pues los que no lo eran, se proveyeron en los llamados en sus fundaciones sin que se verificase ni por una sola vez, que dispensara en las cláusulas de llamamiento, porque las últimas voluntades le merecieron el respeto que dicta la razon y exige la justicia.

Esta formaba uno de los principales rasgos de su carácter. Un corazon magnánimo y bien formado es el asiento propio de esta virtud, que el mundo frívolo, lisongero y corrompido llama incivildad, altanería ó dureza, porque no hace de los destinos un comercio para ganarse amigos, ó una aura popular. El Sr. Campillo era naturalmente inclinado á la rectitud, y se gobernaba por aquella regla de los Proverbios: *El principio del camino bueno, es hacer justicia, porque delante de Dios es más accepta que ofrecer víctimas.* El que la administra es la misma víctima, que se sacrifica en sus inclinaciones, en su tranquilidad y tal vez en su reputacion. ¡Qué disgustos y qué pesares no padeció el Sr. Campillo por su amor á la justicia! En medio de las amarguras que alguna vez inundaban su corazon sensible, se consolaba con aquellas palabras del eclesiástico: *linda por la justicia en favor de tu alma, y hasta la*

muerte combate por ella, y Dios peleará por tí contra tus enemigos.

Puntualmente experimentó esta proteccion del cielo, cuando el gobierno vireinal mandó que las dotes de las religiosas pagasen el derecho de amortizacion, y que la real cédula que lo impuso, se le diese un efecto retroactivo. El Sr. Campillo se negó con firmeza á prestar el auxilio que se le pedía para la exaccion de un impuesto que en su dictámen era injusto; y arrojando todas las dificultades y peligros que ofrecia este asunto, en que mediaban los más altos respetos, impugnó con energia los fundamentos de la parte contraria, hizo ver los privilegios de las dotes, y con doctrinas de los autores menos favorables á las propiedades de la iglesia, consiguió en México suspender la contribucion, y en Madrid que se aboliera en lo absoluto por real orden de 26 de Julio de 1807.

Aun fué mayor cuando sobre la consulta de un tribunal muy respetable, declaró el rey que al Obispo de la Puebla tocaba en grado de apelacion el conocimiento de un negocio, en que el Sr. Campillo creia no poder poner las manos sin faltar á la justicia y los respetos debidos á la silla de San Pedro. ¿Qué haria? ¿Temería la indignacion del rey? Este temor no le justificaria

delante de Dios, y sería muy ageno de la fortaleza que debe adornar el pecho de un sucesor de los Apóstoles. ¿Cautivaría sus luces al dictámen de otro? Este obsequio solamente es debido á Dios. ¿Pues qué haría? Obrar en justicia, cumplir con su conciencia y el Sr. Campillo en el informe que hizo, convenció con tanta solidéz y evidencia los fundamentos de su opinion, que la integridad de la real Audiencia, declaró que no la hacía.

“En todos los estados de su vida manifestó el Sr. Campillo que le habia tocado en suerte una alma grande; pero en la época de la insurreccion desplegó toda su energía.

“Su celo: apenas se dejó oír en Puebla el pavoroso eco de la revolucion, cuando inmediatamente dirigió á sus diocensanos una pastoral en 30 Setiembre 1810, en que con palabras las más dulces y amorosas y con discursos muy sólidos, los exhorta á la paz y al respeto debido á las autoridades. En seguida anatematizó por un edicto de 26 Octubre del mismo año, los pasquines y libelos infamatorios, conociendo que eran los conductores para comunicar el fuego y que todo el pais se pusiese en combustion. Publicó un manifiesto en 3 de Noviembre del mismo año sobre la impostura de que este pais iba á ser entre-

gado á los franceses ó ingleses, con que desvaneció una especie muy seductora que no podia ménos de irritar los ánimos. Reunió en el coro de la santa iglesia, á su clero y haciéndole un enérgico discurso sobre sus altas obligaciones, le inclinó á prestar juramento de exhortar á la paz, de trabajar por reconciliar los ánimos y de averiguar los sujetos que atizasen el fuego para denunciarlos al gobierno, y por último, impuso ayunos, convocó procesiones, hiso novenarios y rogativas públicas para implorar las misericordias del Señor en favor de su amado pueblo, siendo el primero en estos religiosos actos. Repetidas veces iba rezando el rosario por las calles en las procesiones de nuestro adorable Jesus y su Santísima Madre, y presentarse al pié de la ara santa cargado con las necesidades de su grey.

“Su patriotismo: esta virtud, que debe ser la primera en el ciudadano, consiste en aquel sólido y verdadero amor que dulce é irresistiblemente inclina á hacer bien á la patria y contribuir á su libertad. El Sr. Campillo tenia todos los caractéres de esta virtud. Si la madre patria se vió primero necesitada, exhausta y empeñada en una guerra que sobre ser dispendiosa le entorpecía sus relaciones mercantiles, por el im-

perio que tenia sobre los mares Inglaterra enemiga entónces y despues, sin convalecer de su miseria, amenazada de un yugo extranjero, y sus hijos tomando las armas para resistirlo Su Ilma. ya que no podia otra cosa, abrió sus manos y la socorrió con liberalidad, dandole en diversas ocasiones la cantidad de ciento setenta y siete mil pesos, en la forma siguiente: en Abril de 1805, \$25000—En Enero de 1806 \$25000—En Abril del mismo \$50000—En Octubre de 1808 \$50000—En Octubre de 1810 \$25000. En Mayo de 1811, para mantencion de los soldados en la Península, 2000 pesos.

“Dirigió á sus diocesanos pastorales, la de 25 Enero 1805, de 3 Agosto del mismo, de 12 Octubre 1808 y 20 Mayo 1811, para exitar y mantener en sus pechos el fuego sagrado del amor á la patria, cuyo feliz resultado fué, que el clero hiciera donativos de no poca cuantía. En 1806 dió 4222 pesos 4 reales.—En 1809, 31,946 pesos.—En 1811, 7,345 pesos 5 reales 6 granos.—Total, 43,514 pesos 1 real 6 granos.

“Si el furor de los franceses obligó á algunos venerables Obispos á abandonar su diócesis y á otros eclesiásticos respetables sus sillas ó sus rebaños, y refugiados en Cádiz se ven sumergidos en la indigencia; hasta allá los vá á buscar la ca-

ridad y patriotismo del Sr. Campillo, y los socorrió con cinco mil pesos. El Exmo. Sr. D. Nicolás Maria de Sierra, encargado de la distribucion de este socorro, dijo al Sr. Campillo en carta de 4 Setiembre 1811 lo que sigue: “Puede, como insinné á V., reservar en mi poder parte de lo remitido por V. en el navio Baluarte para socorro de eclesiásticos emigrados. Se han socorrido en esta plaza á los más necesitados y beneméritos, y fuera á algunos Obispos y Canonigos de las principales Catedrales, errantes por los montes y aldeas. Ha llegado hasta Francia, á algunos de los eclesiásticos cautivos este auxilio, y con él ha podido, entre otros, proporcionar su fuga, el venerable y anciano Dean de Ciudad Rodrigo, que conducido desde la conquista por el enemigo de aquella plaza, ha podido restituirse entre mil peligros y trabajos á esta ciudad. Bendice, como todos, la caridad de V., y yo no puedo ménos de complacerme, de oír sus agradecidas bendiciones. ¡Dichoso el que puede extender su mano bienhechora sobre el necesitado!

“A un Magistrado que desde la misma ciudad le manifestó la suma indigencia á que se hallaba reducido, por carecer del sueldo que debia haber, á causa de las necesidades del estado, le socorrió

generosamente con mil pesos, remitiéndoselos en la primera ocasion que se presentó, luego que recibió su carta.

"Si vió el fuego encendido, amenazando reducir á cenizas á este hermoso país, no perdonó medio ni diligencia para apagarlo. Sus talentos, sus letras, el ascendiente de su dignidad, sus consejos, el dinero, todo lo empleó en salvar el suelo que le vió nacer. Ilustró al gobierno con todas las ideas y noticias que le parecían convenientes para su direccion, y le franqueó todos los auxilios que cabían en sus facultades. Prestó al gobierno desde que comenzó la revolucion, 295,225 pesos 7 reales 11 granos., y por encargo de la Superioridad exhortó á los vecinos pudientes de Puebla, para el préstamo patriótico, y por su mano se colectó uno de consideracion en plata acuñada, labrada, y varios efectos útiles al ejército.

"Escribió á muchos de los jefes de la insurreccion. A más de las cartas que constan en el manifiesto que publicó en el año de 1812, lo hizo con Tapia y Osorno, desengañándolos, rogándoles y ofreciéndoles el perdon.

"Para el vestuario de los patriotas dió al muy ilustre ayuntamiento \$5000, para el de la Compañía de Chilapa dió al Sr. Brigadier D.

Ciriaco de Llano \$700: para el de la de Izucar \$500: para el de la compañía de cazadores de la Columna \$700: para el del batallon de Asturias \$1000: para el de los voluntarios de Fernando VII \$400: para sueldos de estos mismos \$1500: y para la expedicion que fué á Chiautla \$140). Y contribuyó para su pré; y exhortó en su circular á los Curas, ex pedida en 19 Noviembre 1811 para esto.

"Por último á los pueblos, para que se armasen á fin de no ser sojuzgados impunemente; y aunque esta medida fué censurada por algunos, los literatos saben que estuvo apoyada en sólidas razones, en la autoridad de hombres muy sábios y en la conducta que han observado ilustres prelados."

Tal vez alguien le censurará hoy esta conducta, pero trasladándose á aquella época no podrá ménos de aplaudir la conducta de este pastor, que no tenia más móvil que conservar la paz en su rebaño.

"No se podia exigir más al Sr. Campillo; y si no logró ver restablecida la paz y tal vez los horrores de la guerra le condujeron al sepulcro, nadie le podrá disputar la gloria, de que hizo todo cuanto estuvo en su alcance y que embarazó el que los disidentes hubiesen ya consumado sus